

<b>Denominación del Título</b>	Graduado en Psicología
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Pontificia de Comillas
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud
<b>Año de implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

En general la difusión que hace la universidad sobre la información al futuro estudiante es suficiente. Se aportan algunas notas que permiten complementar esta afirmación y sugerencias para la mejora:

1. No hay una presentación formal del título. Con la información dispersa se puede hacer una idea muy aproximativa de los que se pretende en este programa.
2. La presentación de título en 10 razones para estudiar Psicología debe revisarse porque algunas de las razones (como p.ej., la 2,4, 6, 7, 9 y 10) pueden cuestionarse.
3. En la información sobre Admisión solo se habla de "dedicación completa" lo que se agrava al no estar disponible otra información.
4. No se indica el peso de la entrevista y la prueba de inglés para la admisión de los estudiantes.
5. No hay perfil de ingreso y egreso. En general, la información está disponible aunque sería deseable un párrafo sobre el perfil de ingreso del futuro estudiante, no sólo la normativa de acceso. Además, el enlace al BOE no funciona.
6. En general, el acceso es muy sencillo e intuitivo. Se pasa de una página a otra sin demasiados "clicks", aunque la permanencia de pestañas generales haciendo referencia a otros títulos en la parte izquierda de la pantalla puede despistar al estudiante en algún momento.
7. Con algunos navegadores web, una vez que se entra en la página de solicitud es imposible salir de ella. Se recomienda dar la posibilidad de volver a la página anterior si así se desea.

### **Dimensión 2. El estudiante**

La universidad ha hecho un esfuerzo notable al presentar las guías docentes de forma pública y además se observa que se están implementando algunas acciones sugeridas en informes anteriores. Éstas contienen elementos suficientes que

permiten la comprensión de lo que se pretende hacer en cada asignatura.

En la memoria verificada, el plan de estudios se presentó por materias mientras que en la página web se ha presentado por asignaturas. No obstante, nombres de las asignaturas y actividades docentes coinciden. La página web no recoge información sobre la movilidad de los estudiantes fácilmente accesible. Sólo a través de un folleto bajo una denominación genérica que no hace mención a la posibilidad de acceso a la movilidad con otras universidades.

El acceso a las guías docentes es sencillo, pero no así al despliegue del plan de estudios (horarios, fechas de exámenes).

No existe una conexión desde la página web del grado que vincule directamente con los horarios y fechas de exámenes. Los documentos que aparecen son parciales (sólo horarios de optativas y fechas de exámenes de la convocatoria de Julio).

Las guías docentes son muy completas, aunque falta en la asignatura de "Análisis de la Realidad Social", en las asignaturas de 4º curso y en las optativas. Se ha proporcionado un enlace que lleva a una página de la Facultad a la que no hay acceso desde la página del grado. Además, la estructura en carpetas podría mejorarse.

Algunos programas de asignaturas de primero (Análisis de la realidad social y crecimiento humano) no están disponibles; tampoco lo está el de una optativa de tercero.

Otras sugerencias:

- Las tutorías no están programadas, se indica que se concretarán con los alumnos o que "serán por la mañanas siempre que no esté en clase". La programación, generalmente, se centra en las clases teóricas y hay poca presencia para las prácticas y los seminarios.
- En la Asignatura Psicología de la educación se sugiere a los alumnos "completar los conocimientos y destrezas" cursando determinadas asignaturas optativas. En esta asignatura no están ponderadas las actividades del sistema de evaluación.
- En términos generales, la información está disponible, excepto en el despliegue del plan de estudios, que el link da acceso a los documentos de

la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales.

- Debe homogeneizarse formalmente la bibliografía en todas las asignaturas.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título no es de acceso público. En general está todo accesible mediante el formulario de solicitud de información: actas, SIGC, resultados de evaluaciones y propuestas de mejora.

Existen múltiples informes que no han sido desagregados para el Grado de Psicología, o directamente no recogen información sobre este grado. Aparecen algunas actas sobre mejoras en el título y un archivo Excel con indicadores de satisfacción, para los que no se realiza ninguna valoración.

En las dos actas que aparecen en la web interna, se constata que han participado en las comisiones representantes de los estudiantes.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

La Universidad informa del siguiente número de matriculados por curso académico: 2009/10:110; 2010/11:103 y 2011/12:116. En la memoria de verificación se solicitaron 120 estudiantes por curso académico.

La evolución de la tasa de rendimiento (único indicador presentado) parece adecuada. Sin embargo, otros indicadores (valoración del profesor, valoración de las materias, valoración de los tutores) muestran preocupantes bajadas en sus medias, aunque pueden no ser significativas. Deberían ser analizadas y valoradas por la comisión de calidad del título.

De acuerdo con el curso de implantación del grado, no procede el análisis de los Trabajos de Fin de Grado.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken